

REEMBOLSO DE VIÁTICOS Y PASAJES

3978

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-15

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 01/09/2019

02 SEP 2025

RECIBIDO
CAJA GENERAL

Fecha 13-08-2025

Folio No.

3000

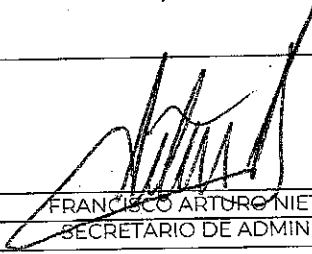
Comisionado	Ana María Rosas Mucino	No. de empleado	0303329
Puesto	Secretaría Académica	No. de clabe	014180567030619894
Lugar de comisión	Aguascalientes, Ags.	Periodo	del 10 al 11 de julio de 2025
Objeto de la comisión	Participar en la 7ª Reunión de la Comisión de Trabajo ECEMS Educación Dual, Región Centro-Occidente.	Clave U.A.	7070
		Programa presupuestario	E007
		Fuente de	IP

Registro Presupuestal			
Viáticos	Tarifa	Días	Importe
Viáticos Nacionales	Sin pernocta	X	850
	Con pernocta	X	1700
Total			2550

Clave Presupuestaria	11L5X2025252004E007375041415007070	Clave Presupuestaria	11L5X2025252004E007372011415007070
Viáticos	Importe	Pasajes Terrestres	Importe
Hospedaje	1030.00	Autobús	997.50
Alimentación	632.43		
Estacionamientos con comprobante			
Gastos sin comprobante	332.48		
Subtotal	1994.91	Subtotal	997.50
Retención		Total a pagar	
		2,992.41	

Tipo de transportación				Observaciones
Vehículo oficial	Vehículo propio	Avión	Autobús	
		X	X	

Hago constar que los documentos que se acompañan a la presente comprobación de comisión oficial, fueron obtenidos de las personas físicas o morales que los exhibieron y erogados exclusivamente para la misma; los cuales firmo en su contenido para los efectos legales y administrativos procedentes.

 ANA MARIA ROSAS MUCINO SECRETARIA ACADEMICA	 FRANCISCO ARTURO NIETO MÉNDEZ SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
---	---

Vo.Bo. Fiscalización	Vo. Bo. Presupuesto				
FISCALIZADO <table border="1"> <tr> <td>REVISO</td> <td>VERIFICO</td> </tr> <tr> <td align="center"></td> <td></td> </tr> </table> 05-09-25	REVISO	VERIFICO			
REVISO	VERIFICO				
					

De acuerdo al artículo 15 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, las personas físicas que solicitan viáticos efectivamente los eroguen en servicio del patrón, podrán no presentar comprobantes fiscales hasta por un 20% del total de los viáticos erogados en cada ocasión, siempre que el monto restante de los viáticos se eroguen mediante tarjeta de crédito, de débito o de servicio del patrón. La parte que en su caso no se erogue deberá ser reintegrada por la persona física que recibió los viáticos o en caso contrario no le será aplicable lo dispuesto en este artículo.

La Dirección de Administración Financiera realiza el trámite sin convalidar su contenido y considerando que la documentación justificatoria y comprobatoria es responsabilidad exclusiva del solicitante.

CODIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-07
NO. DE REVISION: 00
FECHA DE APROBACION: 01/09/2019

OFICIO DE COMISIÓN

No. Oficio: 7070/2025/003
Fecha: 08/07/2025

C. ANA MARÍA ROSAS MUCIÑO
SECRETARIA
SECRETARÍA ACADÉMICA
No. de Empleado:

303329

Para el cumplimiento de los objetivos y metas del quehacer institucional, le comunico que ha sido designado (a) para la realización de las actividades correspondientes a la siguiente:

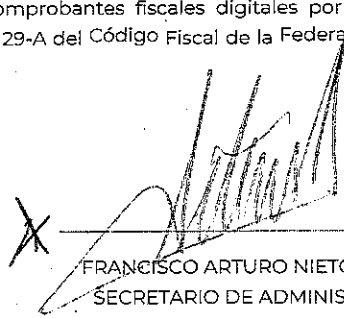
Comisión

Destino: Aguascalientes, Ags.

Periodo: Del 10/07/2025 al 11/07/2025 Días: 2

Objeto de la Comisión: Participar en la 7ª Reunión de la Comisión de Trabajo ECEMS Educación Dual, Región Centro-Occidente.

Asimismo, de conformidad con el artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, deberá entregar los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación que amparen el ejercicio de los recursos recibidos para la comisión.


FRANCISCO ARTURO NIETO MÉNDEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

Nota: El periodo para la comprobación de los viáticos otorgados es de 10 días naturales posteriores al término de su comisión. No se otorgarán viáticos cuando existan comisiones pendientes de comprobar.

CODIGO DAF: 7092-MAAGR-CEGP-02-F-16

NO. DE REVISION: 00

FECHA DE APROBACION: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México a 1 de agosto de 2025

Francisco Arturo Nieto Mendez
Secretario de Administración

Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. Ana María Rosas Muciño con número de Empleado 0303329 y puesto de Secretaria Académica, adscrito a esta unidad administrativa, presento el informe de la comisión realizada a la Ciudad de Aguascalientes, Ags. los días 10 y 11 de julio de 2025.

Comisión desempeñada:

Participar en la 7ª Reunión de la Comisión de Trabajo ECEMS Educación Dual, Región Centro-Occidente.

Actividades realizadas:

El objetivo fue reflexionar sobre los principales desafíos de la Educación Dual, así como compartir los resultados del semestre febrero-julio.

Conclusiones y resultados obtenidos

Se establecieron los nuevos indicadores y se revisaron los avances en la integración de los Comites Estatales. Asimismo se buscara la consolidación de la región Centro-Occidente como referente nacional en la implementación del Modelo de Educación Dual.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Mtra. Ana María Rosas Muciño



Firma del Comisionado